

ORD.: N° 013 / ACC: 1109978

ANT.: ORD. N° 4475, CGR, fecha 05.12.2014.

MAT.: Responde ORD 4475 relacionado con Informe N° 20 de Validación SIAPER.

COYHAIQUE, 09 de enero de 2015.

DE: DIRECTOR REGIONAL SEC REGIÓN DE AYSÉN.

A: SRA. JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
CONTRALOR REGIONAL DE AYSÉN.

1. Con fecha 11.12.2014 se recibió en oficinas de la Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, el Ord. N° 4475 de Contraloría Regional, mediante el cual se remite el Informe N° 20/2014, de validación SIAPER, según visita efectuada a esta repartición por personal de ese organismo contralor.
2. En el citado Ord 4475, se instruye a la SEC acreditar e informar a esa Contraloría Regional, las medidas adoptadas con el objeto de corregir las observaciones en los términos previstos del Informe N° 20.
3. Las observaciones tienen relación con una omisión en el caso de la RE N° 45/2013, y con una incongruencia en el caso de la RE N° 88/2013., al subir la información a la plataforma
A ello se suma la necesidad de utilizar una numeración única y correlativa en todos aquellos actos administrativos que se refieran a materias de personal.
4. En respuesta a las observaciones señaladas, informamos a usted las medidas tomadas en cada uno de los casos:
 - Uso de correlativo único. A contar de enero de 2015, se ha comenzado a utilizar una numeración única y correlativa para la gestión de documentos SIAPER en la Dirección Regional de Aysén de esta Superintendencia.
 - Omisión al subir a SIAPER RE 45/2013. Se efectuó acción correctiva.
 - Incongruencia al subir a SIAPER RE 88/2013. Se efectuó acción correctiva.

Se adjuntan documentos probatorios de las acciones realizadas.

Es cuanto podemos informar a usted respecto de la materia en comento.

Saluda atte.,




OSMAN OBREQUE SANDOVAL
DIRECTOR REGIONAL SEC REGIÓN DE AYSÉN

Incl. lo señalado en punto 4.

OOS/xas

Distribución:

- Sra. Jacqueline del Valle Inostroza, Contralor Regional de Aysén.
- Archivo SEC Región de Aysén
- Correlativo.



Acc 38 4634



REF. : DESCANSO COMPLEMENTARIO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 088 /

COYHAIQUE, 13 de septiembre de 2013

VISTOS : lo dispuesto en el artículo 69º del DFL Nº 29/04 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834; la Resolución Exenta Nº 533/11; la Resolución Nº 1600 de 2008; Dictámenes Nºs 9324/99 y 10542/00, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas que autorizan al funcionario individualizado a realizar trabajos extraordinarios fuera de la jornada normal de trabajo, y la solicitud adjunta,

RESUELVO:

CONCEDESE, a doña MARIA TERESA PALMA SAAVEDRA profesional. Grado 9º, funcionaria de la Dirección Regional SEC Región de Aysén, 4.3 días de descanso complementario, como que se indica

FECHA	DIAS	RES. EXENTA
13-09-2013	0.3	Nº 119/30-11-2012 (20 hrs.)
24 AL 27-09-13	4	Nº 53/17-06-2013 (10 hrs.)
		Nº 63/15-07-2013 (9 hrs.)
	Total	4.3 días

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



OSMAN OBREQUE SANDOVAL
Director Regional SEC Región de Aysén

OOS/xas
Distribución
- Adm. y Finanzas
- Interesada
Archivo



Acc 849042



REF. : CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0451

COYHAIQUE, 28 de mayo de 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 109° del DFL N° 29/04, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 533, de 2011 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y las solicitudes adjuntas,

RESUELVO:

CONCÉDESE, a doña **XIMENA ARAYA SAEZ**, Funcionaria Administrativa, Grado 18°, **1 día** de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones el día 31 de Mayo de 2013

Anótese y Comuníquese

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



OSMAN OBREQUE SANDOVAL
Director Regional SEC Región de Aysén

OOS/xas

Distribución

- Adm. y Finanzas
- Interesada
- Archivo SEC Región Aysén



Folio N° 1532888

Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento RESOLUCION EXENTA N° 88, de 13/09/2013, del Servicio SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 07/01/2015.



Creado el: 07/01/2015 02:26:15

Modificado el: 07/01/2015 03:32:27



12a18d49eb2e621eadad13a6ecbc5d10

SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

RESOLUCION EXENTA N°: 88
COYHAIQUE, 13/09/2013

DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

DE LA SEC

RESOLUCION EXENTA

Regístrese lo siguiente de (don/doña):	
Nombre :	MARIA TERESA PALMA SAAVEDRA
Run :	9.175.625 - 0
Tipo de Información :	DESCANSO COMPLEMENTARIO
Fecha Desde :	13/09/2013
Fecha Hasta :	27/09/2013
Comentarios :
Días :	4
Horas :	2
Minutos :	42
Motivo :	POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS A CONTINUACION DE LA JORNADA LABORAL

Anótese, Comuníquese y Regístrese



Folio N° 1540924

Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento RESOLUCION EXENTA N° 45, de 28/05/2013, del Servicio SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 09/01/2015.



Creado el: 07/01/2015 12:15:29

Modificado el: 09/01/2015 10:08:32



*60bbd9e28ca8e042c3b5da14e26a5a0

9/1/2015

<https://siaper.contratoria.cl/siaper/siaperre/eg/ele/SREBandejaCertReg.do>

SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

RESOLUCION EXENTA N°: 45
COYHAIQUE, 28/05/2013

DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL

CAMPO DE LA SEC

RESOLUCION EXENTA

Regístrese lo siguiente de (don/doña):	
Nombre :	XIMENA DE LAS MERCEDES ARAYA SAEZ
Rut :	9 108 774 - K
Tipo de Información :	PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES
Fecha Desde :	31/05/2013
Fecha Hasta :	31/05/2013
Comentarios :	Permiso administrativo 1 día.
Días :	1
Motivo :	TRAMITES PERSONALES

Anótese, Comuníquese y Regístrese